

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SERVICIO PARA EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL ESTADO DE DERECHO EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS. COLMEX-I3P-ADQ-05-21.**-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 08 de julio de 2021, en el aula número 5524 de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía de Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno y el licenciado Alberto Hernández Navarrete, Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6, 14 y 14.1 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SERVICIO PARA EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL ESTADO DE DERECHO EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS. COLMEX-I3P-ADQ-05-21.**-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones señala que al presente evento no acudio ningun licitante.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones indicó que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración, que hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación al presente acto, en la Dirección de Servicios Generales, o a través de los correos electrónicos rcabrera@colmex.mx, rfentanes@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, acompañadas del escrito en el que hayan expresado su



interés en participar en la convocatoria de esta invitación a cuando menos tres personas, por sí o en representación de un tercero, en términos de lo indicado por el numeral 14.1 de la Convocatoria; en caso contrario, solo se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.-----

-----Posteriormente la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 6 de julio de 2021 a las 08:26 p.m. se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, rfentanes@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo enviado por parte de la C. Lidia Cadena, de la empresa Berumen y Asociados, S.A. de C.V. al cual adjunta un escrito firmado por la Act. Ana Paola Berumen Osuna, en su carácter de apoderada legal de dicha empresa y en el que manifiesta el interés de la misma para participar en el presente procedimiento. Asimismo, no anexa escrito con preguntas.-----

----- Posteriormente la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 7 de julio de 2021 a las 12:11 a.m. se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, rfentanes@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo enviado por parte de la empresa Olivares Plata Consultores, al cual adjunta un escrito firmado por el C. Carlos Olivares Plata, en su carácter de representante legal de dicha empresa y en el que manifiesta el interés de la misma para participar en el presente procedimiento. Asimismo, anexa un escrito que contiene un total de 16 preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas. -----

Pregunta 1. Para garantizar y dar seguridad el levantamiento ¿Es posible que el Colegio expida un oficio donde se acredite la realización del estudio y poder presentarlo a los entrevistados y a las autoridades locales?

Respuesta: Si

Pregunta 2 ¿Podría la convocante proporcionar la convocatoria en formato word?

Respuesta: En este evento se hace entrega de un disco compacto en formato Word los Tec's, Eco-1 y Anexo Técnico.



En el numeral 15.1 Evaluación de la propuesta técnica, tabla de puntos y en específico al inciso C. Propuesta de trabajo:

*La convocante dice: "El levantamiento es en vivienda pero debe identificar hogares dentro de la vivienda. Además, todos y cada uno de los cuestionarios deberán estar geolocalizados.*

Pregunta 3. Se entiende que se debe detallar cómo se identificarán los hogares y cómo se garantizará que el total de los cuestionarios este georreferenciado ¿Esta apreciación es correcta o se requiere de algo más?

Respuesta: Es correcto. Debe identificar cuántos hogares hay en casa vivienda y establecer criterio de selección

*La convocante dice: "El licitante debe explicar cómo procedió al levantamiento y registrar todos los casos en donde no pudo hacer la encuesta, no obstante la asignación muestra.*

Pregunta 4. Por la redacción se entiende que este punto se deberá desarrollar en un futuro, en caso de ser adjudicado y después de realizar el levantamiento ¿esta apreciación es correcta?

Respuesta: No es correcto

Pregunta 5. De no ser correcta la apreciación de la pregunta 4, se entiende entonces que la convocante espera que se redacte en la propuesta técnica el proceso de levantamiento, sin embargo, el anexo técnico detalla este proceso, ¿Podría la convocante especificar qué más espera en esta apartado?

Respuesta: El anexo técnico establece los criterios que debe expandir el licitante

Pregunta 6. De no ser correcta la apreciación de la pregunta 4. ¿La convocante está solicitando la descripción metodológica de cómo se hará el registro de los casos donde no se podrá realizar la encuesta?

Respuesta: Así es

Pregunta 7. En caso de que la respuesta a la pregunta 6 sea afirmativa, además de definir cómo se hará el registro de los casos donde no se pudo realizar la encuesta ¿La convocante espera que se describa cómo se reportarán estos casos?

Respuesta: Afirmativo. Todo debe estar justificado para garantizar la muestra, las cuotas y otros temas descritos en el proyecto

*La convocante dice: Explicar o detallar cómo se registra la no respuesta, Dato es importante para el ajuste de los ponderadores; lo ideal sería tener un valor por sección.*

Pregunta 8. ¿En caso de una sustitución será necesario que la convocante autorice el reemplazo?

Respuesta: El licitante debe presentar una propuesta detallada

*La convocante dice: "Explicar cómo manejan los reportes de avance. Anota algún problema con las cuotas y/o secciones, así como las sustituciones".*

Pregunta 9. ¿La convocante espera que se describa solo el reporte de avance o también cómo se comunicará ese reporte durante el levantamiento?

Respuesta: Correcto

Pregunta 10. De ser el caso, ¿Con qué frecuencia solicitará este reporte la convocante durante el levantamiento?

Respuesta: Puede ser semanal

Pregunta 11. En el caso de sustituciones e incidentes en campo ¿Cuál será el medio de contacto o formato que requiere la convocante para dar aviso?

Respuesta: Por correo y teléfono de Colmex, si es adjudicado

*La convocante dice: "Explicación de AGEBS incluidas en la muestra, también puede ser con base en las secciones del listado electoral"*

El anexo técnico describe de manera clara la metodología a seguir en caso de usar AGEBS, sin embargo, no lo hace en caso de ser secciones electorales.



Pregunta 12 ¿La muestra ya está definida por la convocante y se entregará al ganador o bien tendrá que ser definida y calculada por el licitante ganador?

Respuesta: La muestra ya está definida. Se espera que el licitante afine la propuesta o la mejore.

Pregunta 13 Ya que no se define si serán AGEBS o secciones electorales y el anexo técnico solo describe ABEGs ¿Qué es lo que espera específicamente la convocante en la propuesta técnica cuando menciona que también pueden ser secciones electorales?

Respuesta: Puede utilizar cualquier opción. Nosotros ya proporcionamos ambos registros. Lo importante es que desarrolle correctamente el procedimiento.

Pregunta 14. Se entiende que se levantarán siempre 20 encuestas por AGEB en el caso de C. Nezahualcóyotl, pero en el centro histórico podría ser diferente la muestra en cada AGEB de acuerdo a la proporción poblacional ¿Es correcta esta apreciación?

Respuesta: Corregir o afinar esto. Se esperan 10 encuestas por AGEB y hay que recordar los ajustes por cuotas de edad y sexo. Esperamos propuestas y mejoras.

*La convocante dice:* "Explicación de ponderadores para representatividad de la información, El estudio deberá tener representatividad por sexo y edad.

Pregunta 15. Se entiende que se podrá hacer uso de cuotas de edad y sexo para la selección del entrevistado ¿Es correcta esta apreciación?

Respuesta: Nosotros pedimos eso en la propuesta

Pregunta 16. Con el objetivo de garantizar el trabajo de campo como lo desean y satisfacer completamente sus necesidades, podría la convocante especificar si además de los requerimientos del Anexo Técnico y las especificaciones solicitadas en el numeral 15.1 Evaluación de la propuesta técnica, tabla de puntos y en específico al inciso C. ¿Es necesario considerar algún otro requisito?

Respuesta: El "licitante" que participe en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, deberá presentar su propuesta técnica y económica de conformidad

con lo establecido en los numerales 12, 12.1 referentes a la "Propuesta Técnica", 12 y 12.2 referentes a la "Propuesta Económica" y para la evaluación de las propuestas se realizará conforme a lo establecido en los numerales 15 y 15.1 relativos a la "Evaluación de la propuesta técnica" y 15, 15.2 relativo a la "Evaluación de propuesta económica".

-----Posteriormente la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 7 de julio de 2021 a las 12:16 p.m. se recibió en las cuentas [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), un correo enviado por parte de la C. Camila Gutiérrez, de la empresa Parametría, S.A. de C.V. pero no adjunta escrito en el que manifieste el interés en participar en el presente procedimiento y adjunta un escrito el cual contiene dos preguntas. Cabe señalar que dicho correo fue enviado fuera del termino establecido en el numeral 14.1 de la convocatoria por lo cual no se les dará lectura a dichas preguntas. -----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los asistentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido de la misma o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifestaron su plena conformidad con el contenido del presente documento.---

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones informa a los presentes que el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, tendrá verificativo el día **15 de julio de 2021** a las **10:00 horas** en el aula número **5524** de esta Institución Académica. Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

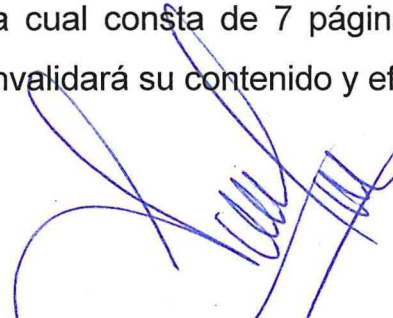
-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones informa que los discos compactos que contienen los formatos en word de los Tec's, Anexo Técnico y Eco-1



para facilitar la integración de dichos documentos en sus propuestas, estarán a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este evento en el Departamento de Adquisiciones.-----

-----No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluido el presente evento a las 11:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de 7 páginas, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

  
ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES.

  
C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ  
CONTRALOR INTERNO.

  
LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE  
APODERADO LEGAL.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL SERVICIO PARA EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL ESTADO DE DERECHO EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS. COLMEX-I3P-ADQ-05-21, QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2021 EN EL AULA 5524 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

